

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

2816 *Expediente 3736. Adjudicación del contrato de suministro de productos de higiene y limpieza*

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de día 7 de marzo de 2017, mediante este anuncio se publica la adjudicación del contrato de suministro de productos de higiene y limpieza. Procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación / patrimonio.
- c) Obtención de documentación y información:
 - 1) Dependencia: contratación / patrimonio
 - 2) Domicilio: Plaça Constitució, 1
 - 3) Localidad y código postal: Sóller, 07100
 - 4) Teléfono: 971638468
 - 5) Telefax: 971633722
 - 6) Dirección electrónica: contractacio@a-soller.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: soler.sedelectronica.es

d) Expediente: 3736/2016

2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción: Subministro de productos de higiene y limpieza
- b) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no
- c) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Sóller.
 - 1) Domicilio: Plaça Constitució, 1
 - 2) Localidad y código postal: Sóller - 07100
- e) Plazo de ejecución: 48 meses
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39830000-9 (productos limpieza).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: diversos criterios de adjudicación

4. Valor estimado del contrato. Tipo licitatorio:

Treinta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos (39.669,42€) más ocho mil trescientos treinta euros con cincuenta y ocho céntimos (8.330,58€) en concepto d'I.V.A.

5. Formalización del contrato:

- a. Fecha de adjudicación: 7 de marzo de 2017
- b. Fecha de formalización: 13 de marzo de 2017
- c. Contratista: PEDRO S.A.





6. Importe de la adjudicación:

Treinta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos (39.669,42€) más ocho mil trescientos treinta euros con cincuenta y ocho céntimos (8.330,58€) en concepto d'I.V.A.

Sóller, 20 de marzo de 2017

El alcalde

Jaume Servera Servera

